INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V.: GEN-2a55-d6f4-0a1c-f1e1-ec7f-513a-c4e0-cf0f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

ACTA NÚM. 5

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza de Responsable de Gestión y Equipo
Área de Promoción Económica y Comercio Exterior
Promoción Interna 2026 – Consorcio Zona Franca Cádiz

En Cádiz, a 13 de noviembre de 2026, reunidos los miembros del Tribunal, se deja constancia escrita de la celebración de la sesión correspondiente a la aprobación del listado de calificaciones provisionales del ejercicio de la Fase de Oposición para la cobertura, por promoción interna, de una plaza de personal laboral de Responsable de Gestión y Equipo, adscrita al nivel 2-B del convenio colectivo de aplicación (código convenio 11001482011987), con destino al Área de Promoción Económica y Comercio Exterior, conforme a convocatoria de selección publicada en la Intranet y en la página web de la Entidad.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación, por lo que el Tribunal procede acordar:

1.- Aprobar la propuesta realizada por la Consultora, de listado con calificación provisional del ejercicio de la Fase de Oposición.

2.- Publicar como anexo el listado con la calificación provisional a que se refiere el apartado anterior.

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

3.- Conforme a lo dispuesto en la Base 6, apartado 5 de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación para formular alegaciones.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán al Tribunal de Selección, y deberán presentarse enviándolas a la dirección de correo electrónico: promocion-peyce@zonafrancacadiz.com.

CSV : GEN-2a55-d6f4-0a1c-f1e1-ec7f-513a-c4e0-cf0f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL ARANDA COUSO | FECHA : 13/11/2026 12:12 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V.: GEN-2a55-d6f4-0a1c-f1e1-ec7f-513a-c4e0-cf0f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

En prueba de conformidad, firman el ACTA, así como en documento separado, listado con la calificación provisional del ejercicio de la fase de oposición.

[redacted]

Dª. María José Cantillo Donda
(Presidenta)

[redacted]

D.ª Yolanda Nogueira Prado
(Secretaria)

[redacted]

D. Vicente de Alba Palmero
(Vocal)

[redacted]

D. Ignacio Javier Gutiérrez Arévalo
(Vocal)

[redacted]

D. José Manuel Aranda Couso
(Vocal)

CSV : GEN-2a55-d6f4-0a1c-f1e1-ec7f-513a-c4e0-cf0f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL ARANDA COUSO | FECHA : 13/11/2026 12:12 | Sin acción específica